

Oficio No. CGOVC/CEC113/01/189/2018

Guadalajara, Jalisco, a 25 de octubre de 2018

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, Y
CONSEJO DIRECTIVO DEL
CIATEC, A.C**
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673, 2676, fracción V y demás relativos del Código Civil Federal; 19, fracción VIII, 31, fracción XXII, y 42 de sus Estatutos; 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Cuarto del “Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega – recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2017; 20, inciso C, de los “Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2017; y, los artículos 95 y 97 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante el **CIATEC, A.C. (Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas)**, asociación civil asimilada al régimen de la empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, presento el INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de agosto de 2018, que presenta el Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez, Director General, a la consideración tanto de la Asamblea General Ordinaria de Asociados como del Consejo Directivo de la CIATEC.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de agosto de 2018, de fecha 18 de octubre de 2018 emitido por los auditores independientes “**Zepeda y Asociados Contadores, S.C.**”, en su calidad de auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende los siguientes documentos: *i)* Estado de Situación Financiera; *ii)* Estado Analítico del Activo; *iii)* Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; *iv)* Estado de Actividades; *v)* Estado de Variaciones en la Hacienda Pública; *vi)* Estado de Flujos de Efectivo; *vii)* Estado de Cambios en la Situación Financiera; *viii)* Reporte del Patrimonio; *ix)* Notas a los Estados Financieros; y, *x)* Informe sobre Pasivos Contingentes.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Señala la firma que la revisión se llevó a cabo de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría, y atendiendo a sus responsabilidades como auditor de obtener una seguridad razonable respecto de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error; evaluar la propiedad de las políticas contables utilizadas; la razonabilidad de las estimaciones contables; así como las revelaciones hechas por la entidad.

“Fundamento de la opinión.”

“Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión”.

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

*“[...] En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la **Nota C-5** a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que en su caso sean aplicables de manera supletoria previa autorización por dicha Secretaría.”*

Asimismo, consigna en el cuerpo del Dictamen:

“Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y, utilización y distribución de este informe”, que señala:

*“Llamamos la atención sobre las **Nota C-5** a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad con el único propósito de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, que requiere que la información financiera se refiera al 31 de agosto de 2018 y al período de ocho meses terminado en esa fecha, por lo que éstos no se presentan en forma comparativa con los correspondientes a la misma fecha y período de 2017, y pueden no ser apropiados para otra finalidad. Los estados financieros mencionados, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este informe está dirigido únicamente a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano de Gobierno de la Entidad, por lo que no debe ser distribuido a, ni utilizado por partes distintas a aquella a la que está dirigido. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión”.*

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de agosto de 2018.

Millones de pesos			
Concepto	Agosto 2018	Concepto	Agosto 2018
Activo	782.9	Total Pasivo	330.3
		Hacienda Pública/ Patrimonio	452.6
Total Activo	<u>782.9</u>	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>782.9</u>

A continuación, se explican los rubros más representativos:

Millones de pesos	
Concepto	Agosto 2018
Activo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	172.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	270.7
Activo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	153.2
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	185.4
Bienes muebles	255.7
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-271.3

El rubro de efectivo y equivalentes representa el saldo de fondos fijos de caja, efectivo recibido por la venta de bienes y prestación de servicios y el saldo de las cuentas de Bancos: Efectivo cuenta con un saldo negativo de - 0.6 MDP, se tienen cuentas de bancos en moneda nacional por 79.1 MDP, Bancos en moneda extranjera por 18.7 MDP y depósitos en fondos de terceros por 75.3 MDP.

Al respecto, se aprecia que el saldo de la cuenta de efectivo registra un saldo negativo, por lo que solicitamos revisar los criterios en los que se basa dicho registro, dado el carácter contrario a la naturaleza de dicha cuenta.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes están formados por inversiones a corto plazo 150.1 MDP, Cuentas por cobrar de 112.8 MDP, deudores diversos 1.6 MDP y el Impuesto al valor agregado por 6.2 MDP. Con relación a Cuentas por cobrar, solicitamos informar la antigüedad de las mismas, y en su caso, las acciones para su cobro.

CIATEC cuenta con dos fideicomisos que representan las inversiones financieras a largo plazo, el Fondo De Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico con un saldo de 148.2 MDP y el Fondo de Pasivos Laborales y Primas de Antigüedad con 5.1 MDP.

Por su parte, en Activos no circulantes, los terrenos reportan un saldo de 6.7 MDP, los edificios no habitacionales de 136.7 MDP y las construcciones en proceso (obra Pública) por 42 MDP, y representan el saldo del rubro Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso de 185.4 MDP.

Los bienes muebles están formados por Mobiliario y Equipo Administrativo por 49.1 MDP, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo por 3.8 MDP, Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio 151.8 MDP,

Equipo de transporte de 11.5 MDP, Maquinaria Otros Equipos y Herramientas 37.7 MDP y Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos 1.8 MDP.

Millones de pesos	
Concepto	Agosto 2018
Pasivo	
Cuentas por pagar a corto plazo	92.5
Fondos y Bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	184.4
Hacienda pública y Patrimonio	
Aportaciones	342.4

El rubro de Cuentas por pagar a corto plazo se integra por adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público por una cantidad de 30 MDP, proveedores por pagar por 12.8 MDP, retenciones y contribuciones por pagar por 49.7 MDP y otras cuentas por pagar por 0.05 MDP.

Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto plazo se integra con cuentas correspondientes a los diferentes proyectos que se ejercen con recursos provenientes de fondos de terceros los cuales están vigentes y suman 184.4 MDP.

C.2 Razones Financieras.

	Razón
Liquidez Inmediata	1.48
Solvencia	1.48
Capital de Trabajo	143.7 MDP
Apalancamiento Financiero	0.42
Deuda a Capital Contable	73%

La razón de Liquidez Inmediata muestra que por cada peso de deuda tenemos 1.48 pesos para hacer frente a los compromisos de la entidad; la Solvencia, representa una disposición de Activo Circulante en relación con el Pasivo a Corto Plazo de 1.48, monto con el que cuenta para el pago de cada peso de Pasivo esto se debe a que la cuenta de almacén es muy baja (0.7 MDP); en lo que respecta a Capital de Trabajo es de 143.7 MDP; la razón de Apalancamiento Financiero es de 0.42, muestra que el 42% de sus recursos provienen del pasivo, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual de 73%, muestra el nivel comprometido de la estructura del patrimonio del Centro, por lo que consideramos importante mantener supervisión cercana sobre éste último a fin de que se mantenga dentro de márgenes razonables, por su parte cuenta con los recursos para satisfacer sus compromisos de operación.

C.3 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de agosto de 2018.

Millones de pesos	
Concepto	Agosto 2018
Ingresos y Otros Beneficios	
Ingresos de Gestión	

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	42.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	105.2
Otros Ingresos y Beneficios	10.6
Total	157.8
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	109.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.3
Participaciones y Aportaciones	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1.3
Total Gastos	110.9
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	46.9

Al cierre del periodo que se reporta, se observa un ahorro de 46.9 MDP, el cual se explica a que las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que recibe el CIATEC con objeto de sufragar gastos inherentes a su objeto, y los demás ingresos alcanzaron un monto mayor (157.8 MDP), al registrado por los Gastos de Funcionamiento, que incluye los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, así como, otros gastos con un monto de 110.9 MDP.

C.4 Fideicomisos del CIATEC

El Centro cuenta con dos Fideicomisos, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), se muestra en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Inversiones financieras a largo plazo, integrado por recursos de aportaciones por parte de terceros para el desarrollo de proyectos de investigación, con un saldo al periodo de 148.2 MDP, mayor al registrado al cierre de 2017 por 101.2 MDP.



Millones de pesos

Concepto	Agosto 2018
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogo	
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.	148.2
Fondo de Pasivos Laborales y Primas de Antigüedad.	5.0
Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo	153.2

D. Comentarios y Recomendaciones.

En resumen, se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo consigna una opinión aceptable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del CIATEC, con cifras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018; aun cuando incluye un párrafo de énfasis, respecto de la base de preparación contable y utilización del informe, sin que estos tengan efecto en dicha opinión; además, de lo relativo al ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de julio de 2017, así como al Oficio Circular DGAE/212/002/2018 de fecha 23 de febrero de 2018, emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Los resultados financieros reportados reflejan que el Centro operó con suficiencia financiera, y presenta un ahorro de 46.9 MDP, lo que le permite cumplir con los compromisos de operación.

Por su parte, el disponible del Fideicomiso que se muestra en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Inversiones Financieras con un saldo al periodo de 148.2 MDP, es mayor en 47.0 MDP al registrado a cierre del año previo por 101.2 MDP.

Por otra parte, llama la atención que en el rubro de Efectivo y Equivalentes, el cual se integra por el saldo de las diferentes cuentas bancarias del Centro, la correspondiente a Efectivo, se presenta en números negativos, sin incluir en notas el origen del mismo, por lo que se considera importante revisarlo, y en su caso, se realicen los ajustes contables necesarios, a fin de que los saldos sean acordes a su naturaleza.

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, se formula la siguiente recomendación:

1. **En relación con las cuentas por cobrar por 112.8 MDP, solicitamos informar la antigüedad de las mismas, y en su caso, las acciones para su cobro.**

Solicitamos al Consejo Directivo que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya al Director General de CIATEC la atención puntual de las mismas, señalándose dar seguimiento a las mismas en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados.


E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo, **Zepeda y Asociados Contadores, S.C.**, y considerando las recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el Titular de la Entidad y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del CIATEC, por lo que consideramos que, tanto el Consejo Directivo, como la Asamblea General Ordinaria de Asociados, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de agosto de 2018 del CIATEC, A.C., (Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal.

A t e n t a m e n t e



Lic. José Enrique Girón Zenil
Comisario Público Propietario



Mtro. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Público Suplente